



Convocatorias de Pruebas de Idoneidad Profesional

Pruebas de idoneidad para la obtención del título profesional de PILOTO DE SEGUNDA DE LA MARINA MERCANTE, en las convocatorias del año 2026

En virtud de la base séptima, de la Resolución de 14 de enero de 2026, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de Piloto de segunda, Oficial de Máquinas de Segunda y Oficial radioeléctrico de la Marina Mercante para el año 2026, este Tribunal nombrado de acuerdo con la base novena de dicha resolución, comunica los plazos de las convocatorias a realizar en la Escuela de Ingeniería de Bilbao (Portugalete):

Convocatoria	Plazo de presentación de solicitudes para obtención del Certificado de Prácticas Admitidas	Plazo de presentación de solicitudes para Prueba de Idoneidad	Realización de las pruebas
Primer semestre	16/03/2026 al 10/04/2026	27/04/2026 al 08/05/2026	Semana del 25 al 29 de mayo
Segundo semestre	01/09/2026 al 29/09/2026	19/10/2026 al 30/10/2026	Semana del 23 al 27 de noviembre

Presentación:

Será preferiblemente de forma on-line desde la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en el enlace:

<https://sede.transportes.gob.es/areas-actividad/marina-mercantemaritimo/titulaciones/titulos-documentacion-examenes-profesionales>

Se admitirán únicamente las solicitudes de los aspirantes que cumplan con lo indicado en la base sexta de la convocatoria.

Documentación:

Será la indicada en las bases tercera y quinta de la Resolución de 14 de enero de 2026, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de Piloto de segunda, Oficial de Máquinas de Segunda y Oficial radioeléctrico de la Marina Mercante para el año 2026.

NOTA: Se recuerda a los candidatos que la solicitud de "Certificado de prácticas obligatorias admitidas" es un trámite previo a este proceso que debe ser dirigido a la Presidenta del tribunal en la Capitanía Marítima de Bilbao.

La Presidenta del Tribunal
Úrsula Sánchez-Reseco López
(fecha y firma electrónica)

